Ministerio de Salud
República Argentina

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 340-266#0001

En nombre y representación de la firma DCD Products S.R.L , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 340-266

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: CANULA NASAL DE OXIGENO

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
16-422 Canulas, Nasales

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): YINGMED, DCD

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 5

Clase de Riesgo: II

Indicación/es de uso: Se utiliza para administrar oxígeno suplementario a un paciente o persona que requiere oxígeno adicional.

Modelos: CANULAS NASALES PARA OXIGENO S, M, L, XL

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): No Aplica

Período de vida útil: 5 Años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Unitaria

Método de esterilización: No Aplica

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): Almacenar en lugar fresco y seco

Nombre del fabricante: Ningbo Yingmed Medical Instruments Co., Ltd.

Lugar de elaboración: Room 1201-9, N° 456 Tai'an Middle Road, Yinzhou District 315199 Ningbo, Zhejiang CHINA

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico , que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N°236/26, Disposición ANMAT N°64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

GONZALEZ Daniel Adolfo Firmado digitalmente por GONZALEZ Daniel Adolfo	CANOSA Guillermo Firmado digitalmente por CANOSA Guillermo
Firma del Responsable Legal	Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT Nº 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de DCD Products S.R.L bajo el número PM 340-266, siendo su vigencia hasta el 03 noviembre de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.

La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificatorio Trámite: 80051

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005589-26-3